



**Convocación del 130º período de sesiones del
Consejo Internacional del Café y reuniones
conexas: 1 a 10 de septiembre de 2021
Período de sesiones virtual**

**Información facilitada con antelación a los
participantes¹**

ÍNDICE

Página

I.	Introducción	2
II.	Reunión Virtual con software.....	2
III.	Asistencia	2
IV.	Quórum	2
V.	Interpretación	3
VI.	Credenciales e inscripción	3
VII.	Sesiones	3
VIII.	Órdenes del Día	4
Anexo I	Modelo de carta credencial	
Anexo II	Ejemplo de modelo de autorización para representar los intereses de un Miembro y ejercer sus derechos de voto	

¹ En el presente documento figura la información relativa al 130º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas de que se disponía en el momento de redactarlo. Si bien se hizo todo lo posible por comprobar la información que se ofrece, la Secretaría no podrá aceptar responsabilidad por imprecisiones que pudiere haber.

I. INTRODUCCIÓN

1. El Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC) saluda atentamente a los Miembros de la OIC y desea comunicarles que está programado un período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas para que tenga lugar de forma virtual entre el 1 y el 10 de septiembre de 2021.

2. El tema del año cafetero 2020/21 es *La próxima generación de caficultores: recuperación de los efectos de la pandemia*.

II. REUNIÓN VIRTUAL CON SOFTWARE

3. El 130º período de sesiones del Consejo se celebrará en línea usando el software de conferencia virtual **Zoom**. La OIC usará la plataforma Zoom para poder ofrecer a los Miembros interpretación en los idiomas oficiales y que los representantes de los Miembros que lo deseen puedan unirse también por vídeo cuando intervengan. A todos los participantes se les enviarán más instrucciones en relación con requisitos técnicos para asistir a las reuniones virtuales.

III. ASISTENCIA

4. A fin de ofrecer la mejor experiencia virtual a los Miembros y debido a limitaciones técnicas, las delegaciones que asistan a las reuniones virtuales sólo podrán tener dos delegados (Jefe de delegación y suplente) que hablen en nombre del país Miembro y tres observadores que podrán asistir y escuchar en silencio, pero sin hacer intervenciones habladas.

IV. QUÓRUM

5. El párrafo 4 del Artículo 11 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 dispone que ***“El quórum necesario para adoptar decisiones en un período de sesiones del Consejo lo constituirá la presencia de más de la mitad del número de Miembros exportadores e importadores², respectivamente, que representen por lo menos dos tercios de los votos de cada sector”***.

² Miembros activos con derecho de voto.

6. Se anima encarecidamente, por tanto, a los Miembros a que participen para que el período de sesiones tenga el quórum necesario. **Cuando un Miembro no pueda participar, podrá autorizar a otro Miembro a que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto** (véase el párrafo 11).

V. INTERPRETACIÓN

7. Usando la función de interpretación simultánea de Zoom, la OIC podrá ofrecer interpretación en los cuatro idiomas oficiales (francés, inglés, español y portugués). No obstante, debido a limitaciones presupuestarias y técnicas, sólo habrá servicio de interpretación en el período de sesiones del Consejo Internacional del Café y en el tercer Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales³.

VI. CREDENCIALES E INSCRIPCIÓN

8. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la Organización, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros se expedirán por escrito al Director Ejecutivo. Podrán cumplimentar el formulario en línea y cargar la carta de credencial en el siguiente enlace: [130th ICC Credential Form](#).

9. En vista de los nuevos requisitos virtuales, los Miembros deberán enviar las credenciales por medio del siguiente enlace: [130th ICC Credential Form](#) **a más tardar el 18 agosto de 2021**. En el Anexo I figura un modelo de carta credencial.

10. Todos los delegados que figuren en la lista del formulario de credenciales oficiales quedarán inscritos automáticamente para las sesiones virtuales del Consejo. Será importante que, cuando se cumplimente el formulario de credenciales en línea, se inscriba en dicho formulario la dirección electrónica de todos los delegados. De ese modo, la Secretaría podrá inscribir a los delegados por medio de Zoom.

11. Se recuerda también a los Miembros que, si no pueden participar, el párrafo 2 del Artículo 13 del Acuerdo de 2007 dispone que todo Miembro exportador podrá autorizar por escrito a otro Miembro exportador, y todo Miembro importador podrá autorizar por escrito a otro Miembro importador, para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en cualquier reunión del Consejo.

³ El servicio de interpretación del Foro será financiado mediante el fondo de fideicomiso con aportaciones de los miembros del sector privado del Grupo Operativo público-privado del café.

12. En el Anexo II figura un modelo de autorización. Las cartas de autorización deberán enviarse mediante el formulario en línea **a más tardar el 18 de agosto de 2021**. Pueden cargarse copias escaneadas en el siguiente enlace: [130th ICC Credential Form](#).

VII. SESIONES

13. El período de sesiones virtual del Consejo y reuniones conexas tendrá lugar de 11:30 a 16:00 (hora de verano en la Gran Bretaña), del miércoles 1 de septiembre al viernes 10 de septiembre, con un descanso de 30 minutos. La OIC comprende que el horario podrá ser inconveniente para los Miembros que conecten desde lugares en zonas horarias muy diferentes y quiere agradecer a todos los Miembros su comprensión y cooperación.

14. El programa de cada día será el siguiente:

Miercoles 1 de septiembre de 2021

11:30 – 16:00: Comité de Finanzas y Administración (restringido a los Miembros de la OIC)

Jueves 2 de septiembre 2021

11:30 – 12:30 Reunión de coordinación de los Miembros exportadores (sólo Miembros exportadores)

Jueves 2 de septiembre de 2021

13:30 – 14:30 Reunión de coordinación de los Miembros importadores (sólo Miembros importadores)

Viernes 3 de septiembre de 2021

11:30 – 16:00: Comité de Finanzas y Administración (si fuere preciso, restringido a los Miembros de la OIC)

Lunes 6 de septiembre de 2021

11:30 – 16:00: Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Acuerdo (Miembros de la OIC)

Martes 7 de septiembre de 2021

11:30 – 13:30: Reunión conjunta: Comité de proyectos, Comité de Estadísticas y Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado (Miembros de la OIC/observadores)

Martes 7 de septiembre de 2021

14:00 – 16:00: Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP) (Miembros de la OIC y miembros de la JCSP)

Miércoles 8 de septiembre de 2021

14:00 – 16:00: Tercer Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales (Miembros de la OIC/Miembros del Grupo Operativo público-privado del café/Observadores)

Jueves 9 de septiembre de 2021

11:30 – 16:00: 130^º período de sesiones del Consejo Internacional del Café (Miembros de la OIC/Observadores)

Viernes 10 de septiembre de 2021

11:30 – 16:00: 130^º período de sesiones del Consejo Internacional del Café (Miembros de la OIC/Observadores)

VIII. ÓRDENES DEL DÍA

15. Se adjunta a este documento un orden del día detallado del Consejo.

16. Los Miembros que deseen presentar documentos para distribución o sugerir asuntos adicionales para examen deberán comunicarlo por escrito al Director Ejecutivo **a más tardar el 18 de agosto de 2021.**

Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales

17. Este evento de alto nivel, que se celebra formando parte del diálogo estructurado en todo el sector dirigido por la OIC y de acuerdo con lo recomendado por el Consejo en el 125^º período de sesiones en la decisión [ICC 125-10](#), congrega a destacados ejecutivos de la cadena de valor del café, productores, negociantes, tostadores, comerciantes al por menor y dirigentes políticos de alto perfil, junto con asociados en el desarrollo y la sociedad civil. Todas esas partes interesadas examinarán juntas el resultado de la labor del Grupo operativo público-privado del café y tratarán de encontrar convergencia hacia compromisos mensurables con respecto al futuro sostenible de los productores de café y de todo el sector cafetero, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café

18. A raíz de la decisión adoptada por el Consejo Internacional del Café en el 124º período de sesiones se estableció un Grupo de Trabajo cuyo cometido será examinar el Acuerdo Internacional del Café actual, junto con propuestas presentadas por Miembros y otras partes invitadas, y presentar recomendaciones al Consejo. El Grupo de Trabajo se reunirá el lunes 6 de septiembre de 2021. La Presidente del Grupo presentará al Consejo un informe provisional sobre la labor realizada.

Reuniones de coordinación de los Miembros exportadores e importadores

19. En el 130º período de sesiones del Consejo, las reuniones de coordinación de los Miembros exportadores e importadores tendrán lugar el 2 de septiembre de 2021. La Secretaría de la OIC estará dispuesta a facilitar reuniones en línea durante el Consejo si lo solicitan los portavoces de los Miembros exportadores e importadores.

Reunión informativa de Presidentes, Vicepresidentes y Miembros invitados

20. Para el 130º período de sesiones del Consejo tendrá lugar el 8 de septiembre una reunión informativa que contará con Presidentes y Vicepresidentes del Consejo y reuniones conexas.

MODELO DE CARTA CREDENCIAL

Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su carta credencial en papel con membrete en el siguiente enlace: [130th ICC Credential Form](#) a más tardar el 18 de agosto de 2021

El original deberá ser presentado después, lo más pronto posible

[Fecha]

Sr. José Sette
Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

130^o período de sesiones del Consejo Internacional del Café
Período de sesiones virtual
(9 y 10 de septiembre de 2021)

Tengo el gusto de comunicarle que [país] estará representado en el 130^o período de sesiones (virtual) del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar de forma virtual el 9 y 10 de septiembre de 2021 por los siguientes delegado::

[Nombre y apellidos] Representante (una sola persona) (delegado hablante)
[Título]
[Organización]

[Nombre y apellidos] Suplente (delegado hablante)
[Título]
[Organización]

[Nombre y apellidos] Asesor(es) (observadores en silencio)
[Título]
[Organización]

Atentamente,

[Firma]*
[Nombre y apellidos]
[Título]

** Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro (por ejemplo el Ministerio u organismo gubernamental pertinente del país Miembro o por un representante de la Misión Diplomática del Miembro en cuestión, o bien en el país donde reside la sede de la Organización o donde tiene lugar el período de sesiones)..*

ANEXO II

EJEMPLO DE MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE UN MIEMBRO Y EJERCER SUS DERECHOS DE VOTO

Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su autorización como documento adjunto en el siguiente enlace: [130th ICC Credential Form](#) a más tardar el 18 de agosto de 2021

[Fecha]

Sr. José Sette
Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

130^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café
Período de sesiones virtual
(9 y 10 de septiembre de 2021)

Lamento comunicarle que el Gobierno de mi país no estará representado en el 130^o período de sesiones (extraordinario), pero ha autorizado a [*insértese el nombre de otro país Miembro*] para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en el 130^o período de sesiones del Consejo Internacional del Café el 9 y 10 de septiembre de 2021.

Atentamente,

[Firma]*

[Nombre y apellidos]

[Título]

[país Miembro]

* Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro.



Consejo Internacional del Café

130º período de sesiones

Período de sesiones virtual

9 y 10 septiembre 2021

Londres, Reino Unido

Orden del día provisional

Tema

Documento

Apertura del 130º periodo de sesiones del Consejo

El Presidente del Consejo pronunciará un discurso de apertura.

1. Orden del Día provisional: *para aprobación*

ICC-130-0

[Programa de reuniones](#)

2. Votos: *para examen y, si procede, aprobación*

2.1 Redistribución de los votos para el año cafetero 2020/21

pendiente

El Jefe de Operaciones informará al respecto.

2.2 Distribución inicial de los votos para el año cafetero 2021/22

pendiente

El Consejo examinará los documentos en los que figura la base estadística para la distribución de votos de los Miembros exportadores e importadores y la distribución inicial de votos para el año cafetero 2021/22 que se propone.

3. Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado y el impacto de la pandemia covid-19: *para tomar nota* verbal

El Director Ejecutivo presentará un informe acerca de la labor de la Organización, en el que hablará de avances, logros, desafíos, oportunidades y limitaciones centrándose en el efecto de la pandemia en dicha labor y en la ejecución del programa de actividades, y dedicará especial atención a asociaciones y contribuciones voluntarias.

3.1 Propuesta del tema de la ICO del año cafetero 2021/22: *para tomar nota*

4. Grupo operativo público-privado del café y Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales verbal

El Director Ejecutivo presentará:

- a) Recomendaciones del Grupo operativo: ***para examen y, si procede, aprobación***
- b) Resultado del tercer Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales celebrado el 8 de septiembre de 2021: ***para tomar nota del informe del tercer Foro***
- c) Nombramiento de Sherpas que representen a los Miembros exportadores e importadores de la OIC en el Grupo Operativo en 2021-2023: ***para examen y, si procede, aprobación***

5. Acuerdo Internacional del Café de 2007

5.1 Revisión del Acuerdo Internacional del Café de 2007: *para examen* verbal

La Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café informará acerca de la reunión celebrada el lunes, 6 de septiembre de 2021.

5.2 Prórroga del Acuerdo Internacional del Café de 2007: *para examen y, si procede, aprobación* pendiente

La fecha límite de prórroga del Acuerdo de 2007 es el 1 de febrero de 2022. El Consejo examinará un proyecto de Resolución en virtud de la cual se prorrogaría el Acuerdo de 2007 para que pueda haber endoso y ratificación de un nuevo Acuerdo.

5.3 Prórroga del plazo del depósito de instrumentos para el Acuerdo Internacional del Café de 2007: *para examen y, si procede, aprobación* pendiente

La fecha límite para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión es el 1 de febrero de 2021. El Consejo examinará un proyecto de Resolución en virtud de la cual se prorrogaría el plazo para el depósito de instrumentos.

6. Puesto de Director Ejecutivo

6.1 Informe del Presidente del Comité de Finanzas y Administración acerca del examen de candidatos al puesto de Director Ejecutivo: *para examen y, si procede, aprobación*

6.2 Candidatos al puesto de Director Ejecutivo: *para examen*

De conformidad con la Decisión del Consejo acerca del nombramiento del Director Ejecutivo ([ICC-129-6](#)), el Consejo examinará, en un período de sesiones extraordinario, las candidaturas al puesto de Director Ejecutivo recibidas hasta la fecha, que son las siguientes¹:

- Sra. Vanúsia Maria Carneiro Nogueira (presentada por Brasil) [ICC-130-3](#)
- Sr. Joseph Antoine Kasonga Mukuta (presentada por la República Democrática del Congo) [ICC-130-4](#)
- Sr. Tran Kim Long (presentada por Viet Nam) [ICC-130-5](#)

7. Informe de las reuniones de comités y otros órganos: *para examen y, si procede, aprobación* verbal

El Jefe de Operaciones ofrecerá un resumen de las recomendaciones de los órganos asesores de la OIC: Comité de Estadística, Comité de Proyectos y Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado.

7.1 Lista de países exportadores y códigos de país, agentes certificantes de la OIC y puertos registrados de exportación pendiente

7.2 Mandato para un estudio sobre: Creación de una cadena cafetera de valor que sea resistente para mitigar los efectos de catástrofes climáticas y la pandemia covid-19 en Honduras y Nicaragua pendiente

¹ La fecha límite para presentación de candidaturas fue el 31 de julio de 2021.

7.3 El Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado ofrecerá un resumen de deliberaciones y recomendaciones pendiente

8. Promoción del consumo de café: *para tomar nota* verbal

8.1 Día Internacional del Café

El Jefe de Operaciones informará acerca de la campaña mundial de comunicaciones en apoyo del Día Internacional del Café que se celebrará el 1 de octubre de 2021.

9. Conferencia Mundial del Café: *para tomar nota* verbal

El representante de la India informará acerca de la situación relativa a la quinta Conferencia Mundial del Café y reuniones conexas del Consejo, programadas para tener lugar en Bengaluru (India) en las dos primeras semanas de septiembre de 2022.

10. Fondo Especial: *para tomar nota* verbal

Tras la decisión tomada en el 117º período de sesiones, el Economista Jefe informará acerca de los avances realizados en cuanto al uso del Fondo Especial.

11. Políticas cafeteras nacionales: *para tomar nota* verbal

Se invita a los Miembros a que informen sobre cambios en las políticas cafeteras de sus países y faciliten el texto de declaraciones y demás información, para distribución.

12. Cuestiones financieras y administrativas: *para examen y, si procede, aprobación*

12.1 Comité de Finanzas y Administración pendiente

El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará acerca la reunión del Comité y de la situación financiera.

12.2 Informe sobre recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos: *para tomar nota* pendiente

El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.

12.3 Programa de actividades para el año cafetero 2021/22: *para examen y, si procede, aprobación* pendiente

El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.

12.4 Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2021/22: *para examen y, si procede, aprobación* pendiente

El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.

13. Titulares de cargo y Comités

13.1 Presidente y Vicepresidente y composición de los Comités: *para examen y, si procede, aprobación* pendiente

El Consejo examinará y aprobará la composición de los siguientes Comités para 2021/22:

- Grupo Básico del Foro Consultivo
(6 Miembros exportadores, 4 Miembros importadores)
- Comité de Finanzas y Administración
(6 Miembros exportadores, 5 Miembros importadores)
- Junta Consultiva del Sector Privado
(8 asociaciones de productores, 8 asociaciones de consumidores) 2021/22 y 2020/21 [ED-2366/21](#) pendiente
- Comité de Proyectos
(8 Miembros exportadores, 3 Miembros importadores)
- Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado
(8 Miembros exportadores, 3 Miembros importadores)
- Comité de Estadística
(8 Miembros exportadores, 3 Miembros importadores)

13.2 Presidente y Vicepresidente del Consejo: *para elección* verbal

De conformidad con el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Presidente y el Vicepresidente para el año cafetero 2021/22 deberán ser elegidos, respectivamente, entre los representantes de los Miembros exportadores e importadores.

13.3 Presidente y Vicepresidente del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero: *para elección* verbal

El Consejo elegirá el Presidente y Vicepresidente del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero.

13.4 Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café verbal

El Consejo elegirá el Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo.

14. Credenciales: *para examen y, si procede, aprobación* verbal

El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.

15. Reuniones futuras: *para examen* verbal

Se pide a los Miembros que propongan una fecha para el período de sesiones extraordinario del Consejo en el que se evaluarán las candidaturas al puesto de Director Ejecutivo de la OIC.

Se invita a los Miembros a que sugieran temas de informes que se puedan presentar en el próximo período de sesiones, para inclusión en el Orden del Día, y mejoras en las disposiciones concertadas para reuniones futuras.

16. Otros asuntos: *para examen* verbal

17. Ceremonia de clausura verbal

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
Acuerdo Internacional del Café de 2007
Plan de acción quinquenal de la Organización Internacional del Café
Reglamento de la Organización Internacional del Café
Mandatos de los Comités y órganos consultivos
Titulares de cargo para 2020/21